**ANEXO 3**

**CARTA DE COMPROMISO DE MUNICIPALIDADES (MODALIDAD N°2)**

Yo,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUN:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Alcalde/esa de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ RUT:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a cargo de la infraestructura Cultural con fines públicos de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **(señalar nombre de la infraestructura cultural),** manifiesto estar en conocimiento y valido la postulación a la convocatoria para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local 2018, modalidad N°2, con el fin de contar con un Plan de Gestión o la actualización del mismo, asumiendo los siguientes compromisos:

* Comprometer al funcionario/a municipal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **(señalar nombre y apellido del funcionario/a),** con dedicación exclusiva o parcial, que actuará como contraparte técnica de las asesorías y como responsable de la elaboración o actualización del Plan de Gestión.
* Constituir una mesa técnica conformada por el/la funcionario/a designada como contraparte (contemplando un funcionario como reemplazo) y, al menos, 01 concejal que pertenezca a la Comisión de Cultura o afín; quienes también participarán en el proceso de elaboración o actualización del Plan de Gestión.
* Finalizar el proceso de elaboración o actualización del Plan de Gestión a través de la validación por la mesa técnica, haciendo partícipe a la comunidad y presentarlo para su aprobación a la sociedad civil, representado por el COSOC –si es que estuviese conformado- o al Concejo Municipal.
* Incorporar, como apoyo técnico, a la contraparte designada por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes respectivo, desde la contratación de la asesoría hasta su finalización.
* Cumplir con todos los compromisos definidos en las bases.

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **(Nombre y firma Alcalde/sa)** |